

ACTA n 28  
06/3/2023

En Montevideo el día 6/3/2023 a la hora 19:30 hs en forma virtual se reúne la Comisión Directiva y Comisiones de la Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay.

La reunión de inicio a la hora 19:30 con la presencia de:

**Presidente: Nora Artagaveytia**

**Secretaria: Laura Vera**

**Dres: Diego Touya, Veronica Navarro, Adriana della Valle, Dahiana Amarillo, Graciela Reyes, Jaime Silvera**

**Con el siguiente orden del día:**

Aprobación de las actas N 25, 25 y 27 del corriente año, las cuales se aprueban por unanimidad.

Se da a conocer y se comienzan las inscripciones para las dos becas que nos propone Interamerican Oncology para un evento a realizarse en julio 2023

Se anuncia que el 1 de abril se inicia la apertura a inscripciones para las becas 2023

Se aprueba el auspicio y difusión a la semana de ginecología oncología del Centro Hospitalario Hospital Pereira Rossell

La Dra. Della Valle informa sobre los avances en el comienzo de la encuesta sobre eutanasia. La Dra. Vera informa sobre la confección de una lista depurada de personas a encuestar, ligada a la depuración del padrón de SOMPU.

A las 20:00 se inicia reunión directiva ampliada dedicada al tema petición a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) sobre la declaración como testigo en forma virtual debido al aumento de la cantidad de juicios por recurso de amparo y la disrupción que esto genera en la actividad profesional de los oncólogos y la vida privada de cada uno.

Se suman a la reunión Adriana Cordoba, Melisa Camaño, Adriana de Cola, Aracely Ferrari, Ana Buccino, Stefani Sterling, Alicia Palma, Pablo Sansonetti y Clarita Rodriguez.

Se da lectura a la respuesta de la SCJ quien, en definitiva no tiene la potestad de hacer obligatorio para todos los juzgados, sino que esta es potestad de cada Juez convocar en forma presencial al testigo. Envió circular a todos los juzgados de la petición presentada por SOMPU para que estén en conocimiento de nuestra solicitud.

Se escucha audio de la Dra. Luciana Della Valle (representante legal de SOMPU) en esta instancia ante la SCJ. Se nos recomienda solicitar una reunión con la Asociación de Magistrados.

Se escuchan diversas opiniones de los socios. El Dr. Spera cuenta su experiencia al no presentarse a declarar, sin consecuencias negativas para él. Se deja claro por parte de la secretaría de SOMPU que no se está proponiendo no declarar, además la comparecencia como testigo es obligatoria. El Dr. Spera propone al resto de los socios que se solicite a los abogados de parte, no presentar la declaración del oncólogo tratante como prueba. El Dr. Ceretta, a través de la Dra. Artagaveytia nos informa que

adjuntará nuestra petición ante cada juicio. La Dra. Camaño por su parte afirma que declarará siempre, porque eso implica defender nuestra indicación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes solicitar una reunión con la Asociación de Magistrados y concurrirá una comisión presidida por la Dra. Artagaveytia, en calidad de Presidente de la SOMPU, y compuesta por Adriana Della Valle, Gonzalo Spera y Dahiana Amarillo.

Por su parte el Dr. Diego Touya afirma que todo este problema tiene su raíz en el acceso a la medicación y propone crear una comisión de acceso. Los presentes estuvieron de acuerdo y será presidida por él mismo y además la componen Clara Rodríguez, Laura Vera y Nora Artagaveytia.

Siendo las 21:30 horas se cierra la sesión